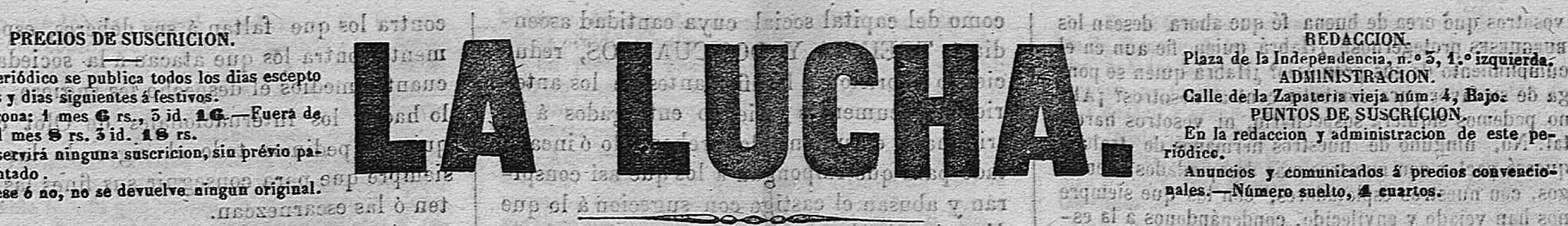
Año II. Miércoles 20 de Marzo de 1872. Núm. 214.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de abonar el importe del presente trimestre y del anterior á la mayor brevedad posible, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de nuestro diario, pues su morosidad nos causa perjuicios de consideracion.

Los residentes en poblaciones del Ampurdan que prefieran satisfacer las suscriciones en Figueras, pueden efectuarlo en casa del Corresponsal de *La Lucha*, D. Juan Hereu.

GERONA 20 DE MARZO DE 1872.

LA INTERNACIONAL EN OLOT.

Distintas veces nos hemos ocupado de esta asociacion tan fanática como anti-social, tan opresora como anti-liberal, que solo aspira al cambio total de la sociedad, como si el mundo fuera un escenario de teatro en donde las decoraciones se mudan con frecuencia, y representan lo que quiere el autor de la obra que se vá á estrenar; de esa asociacion la cual ha llenado de luto á la vecina nacion de consternacion á la Europa entera y de temor á todos los que apreciar saben la magnitud de las consecuencias que traer pueden tamañas y absurdas doctrinas como las que enseña y predica á esos inocentes obreros, que ávidos de encontrar un imposible bienestar que solo adquirirse puede con la armonía social, el trabajo y el ahorro, van á formar parte de una sociedad cuyos estatutos son ya una verdadera ley draconiana que les sugeta á la dureza de una obediencia casi forzosa y á ser instrumentos ciegos de unos pocos egoistas, sin mirar, sin persuadirse de que con esas huelgas infundadas, con esas participaciones comunales, con esa sujesion tiránica, perjudican á la propia familia cuya abolicion desean los mismos á quienes obedecen y cuyo Dios no es otro que el egoismo, la lascivia, la depravacion de las costumbres y la sed insaciable de esplotacion del pobre en provecho propio.

No vamos hoy á combatir con la razon lo que desprestigiado está ante todas las inteligencias; no vamos á tratar, como otras veces lo hemos hecho, la cuestion económica y si el capital debe ó no estar en buena armonía con el trabajo; hoy solo queremos patentizar á los ojos de nuestros lectores que impotente *La Internacional* para vencer en el terreno de la discusion elevada y científica á los que la hemos combatido y seguiremos combatiéndola segun nuestro leal saber y entender, se ha dedicado á emplear los argumentos *ad terrorem* para hacer callar á los que rebaten victoriosamente sus utópias y para obligar á los capitalistas á acceder á cuanto á los asociados se les antoje pedir, sea lo que sea y recaiga sobre lo que recaiga la exigencia, porque para ellos no hay mas que afan de trastornos ó consecucion de ruinas que otra cosa no es el pretender obligar al propietario del capital á que dé de jornal lo que le es imposible dar atendiendo á los precios de los productos en el mercado.

En varios pueblos de esta provincia ha establecido *La Intercional* sus reales y hecho muchos prosélitos como prueba de la escasa ilustracion de las masas, pero en ninguno ha tomado tanto incremento y en ninguno abusa mas de su actividad que en Olot, en donde, si nuestro Gobernador civil, con ese arrojo y entereza que forma el verdadero carácter de su personalidad y con ese interés que tiene en poner coto á toda clase de desmanes, no hubiera tenido á raya hace unos dias á esa asociacion y si no se sigue con ella la misma ó mas enérgica conducta hasta reducirla á los límites de la conveniencia y de la ley, es muy posible y mas que posible probable, tengamos que llorar un dia tal vez no lejano escenas lúgubres de devastacion y ruina como sucedió en Paris.

La organizacion de la sociedad de que nos ocupamos es completa en Olot y responde perfectamente á la mision que le está encomendada, aunque con distinto nombre para ponerse al abrigo de la ley, porque si como antes se llamaba por regla general *Consejo Internacional*, ahora se dice *Consejo federal*, con cuyo cambio creen sus directores estar salvados todos los inconvenientes. Cada gremio tiene su consejo particular y todos juntos forman el consejo *federal*; este dispone siempre, aunque secretamente, todo cuanto deben hacer los consejos particulares ó *Secciones*, así como estas obedecen á la misma unidad de pensamiento é intereses que no es otro que la muerte del capital, á cuyo objeto, cuando una *seccion* se declara en huelga, las otras no lo hacen para ayudar con sus óbolo á sus *hermanos*, como ellos dicen; cuando los huelguistas han conseguido lo que pretendian, entonces otra de las secciones se declara en huelga de nuevo y los que antes recibian el donativo, lo dan; y así van sucesivamente apurando al fabricante, teniendo en continua alarma al capital de sí asaz asustadizo y en continua zozobra á todo el que teme á los desórdenes y vé en la propiedad una institucion natural y un elemento *productor*, permítasenos la palabra, de honradez y de virtud, puesto que es el aliciente mas grande que reconoce el hombre y le alienta en el camino de sus continuas y graves penalidades.

Cansados ya los propietarios y trabajadores enemigos de esa opresion que viene ejerciendo *La Internacional*, han formado á la vez una asociacion con el nombre de *Protectora del trabajo*, si mal no recordamos, con objeto, no solo de favorecerse mútuamente, sino que tambien de hacer frente á esos nuevos Atilas y de mantener unidos los dos capitales ó sea el capital metálico y el capital trabajo, único modo de poder sanjar todas las aspiraciones é intereses con el criterio de la fraternidad verdadera y de la bien entendida libertad.

La formacion de esta sociedad á exasperado á los *Internacionales* en términos, que ante el peligro de quedarse sin trabajo la mayor parte de los asociados, y temerosos de perder prestigio é influencia, fuera de sí y respondiendo al despecho que siempre la impotencia produce, publicaron el 12 del actual un manifiesto cuyo contenido no podemos insertar, por su extencion, pero que con la lectura de los siguientes párrafos podrán comprender nuestros lectores lo que puede esperarse de una sociedad que, predicando *la verdadera igualdad, libertad y fraternidad*, lleva por do quier la ruina, el terror y la maldicion de todo el mundo:

«Los que trafican, dicé, inhumanamente con nuestra vida, la de nuestras esposas y la de nuestros hijos, se han visto á solas con sus fechorias pasadas; y rodeados de sus víctimas cada vez mas justamente severas con sus opresores han querido tendernos la mano que hasta ahora nos ha arrebatado el pan de nuestras hambrientas bocas, han dicho con aquellos lábios que tantas veces vomitaron la injuria, la mentira y la amenaza contra el infeliz obrero, que ahora le amarian, ampararian y se unirian con él para procurar algun alivio á su mísero estado.

. . . .

No creais que puedan desvelarse por vuestra felicidad ó mejoramiento aquellos que lo han sacrificado todo, vuestra dignidad de hombres, vuestra propia vida y la de vuestros hijos á las exigencias de su desenfrenada codicia.

. . . .

Ellos son los mismos, (los fabricantes) que nos condenaban en aquel entónces á perecer de hambre ó á mendigar la pública caridad en la villa y en el campo; los mismos, que en nada estimaban el pudor de nuestras esposas, de nuestras castas hijas y embrutecian á nuestros hijos privándolos de los beneficios de la educacion y de la instruccion.

. . . .

Y en vista de todo esto habrá todavia algunos de

vosotros que crea de buena fé que ahora desean los BURGUESES protegernos? ¿Habrá quien fie aun en el cumplimiento de sus promesas? ¿Habrá quien se ponga de su favor para combatir contra nosotros? ¡Ah! no podemos siquiera sospecharlo, ni vosotros hareis tal. No, ninguno de nuestros hermanos de trabajo querrá pactar con nuestros mas desapiadados enemigos, con nuestros esplotadores, con los que siempre nos han vejado y envilecido, condenándonos á la esclavitud política, al fanatismo religioso y á la degradacion social. Todos huireis de aquellos á quienes se lo hemos procurado todo con la fuerza de nuestros estenuados brazos y todo nos lo niegan á nosotros; de aquellos, que no necesitais para nada, de aquellos que nos desprecian, etc.»

No queremos hacer comentarios sobre los párrafos precedentes; juzguen nuestros lectores y deduzcan la igualdad, libertad y fraternidad de esos redentores que así combaten á los que por medio ó del trabajo ó de la herencia han adquirido una propiedad que estos no tienen ó por su incuria ó por su desgracia ó por su prodigalidad.

Este manifiesto hizo muy poco efecto entre los propietarios y trabajadores asociados, lo cual aumentó mas y mas el despecho de los *internacionales*, quienes, deseosos de gravar mas y mas cada dia á los fabricantes con nuevas exigencias imposibles de satisfacer, acordaron en *Consejo general* declararse en huelga y así lo verificaron. Tal vez faltando ó no á los compromisos contraidos, es lo cierto que apurados los huelguistas por falta de recursos, quisieron exigir á los fabricantes los supuestos daños y perjuicios que les irrogaban, y como quiera que todos los fabricantes se opusieron á dar ni un céntimo á los que, sin motivo justo ni justificado no querian trabajar, creyeron estos que por la via de la amenaza y el terror conseguirian comer y creyendo eso, mandaron á cada uno de los propietarios una hoja que dice:

«Un sello que se crée dice: «Sociedad de Tintoreros.»

«Muy Sr. mio; no habiendo V. cedido á la demanda que ha presentado la sociedad de tintoreros de esta localidad, LE ADVERTIMOS QUE DICHA SOCIEDAD EXIGIRÁ DE V. LOS GASTOS QUE OCASIONE LA HUELGA EN SU TALLER.

»Le deseamos Salud y Justicia.—Olot 10 de Marzo de 1872.—En nombre de la Sociedad, Francisco Abayá.—Francisco Borras.—Es copia.»

Cuantos comentarios hiciéramos sobre la anterior amenaza, serian pálidos ante la gravedad que ella encierra.

Cuando esta esquela, hoja ó llámese como se quiera, se remitió á los dueños de las fábricas, se encontraba en Olot nuestro celoso y querido Gobernador civil D. Pedro Antonio Torres, quien deseoso de castigar severamente á los que así faltaban con tal descaro á las prescripciones legales y al respeto que se deben mútuamente los ciudadanos, determinó visitar los edificios en donde están establecidas las secciones particulares de *La Internacional* y una vez conseguido el auto del Sr. Juez de paz, como prescribe la Constitucion, dispuso que el señor comandante de la Guardia civil, al propio tiempo que su autridad se personaba en uno de los edificios, lo hiciera en el otro, acompañados, cada uno, de dos parejas del cuerpo con objeto de que prohibieran la salida de los que en el interior estaban por alguna de las dos puertas que tienen dichos edificios.

Una vez dentro, el señor Gobernador, prévias las formalidades de costumbre, se incautó de todos los documentos que encontró, así como del capital social cuya cantidad ascendia á TREINTA Y DOS CUARTOS, reduciendo á prision á los firmantes de los anteriores documentos y siendo entregados á los tribunales en union de lo aprehendido ó incautado para que impongan á los que así conspiran y abusan el castigo con sugecion á lo que disponen las leyes.

Nada diremos de lo que dicen los documentos encontrados en ambos edificios, puesto que están sometidos al juicio de los tribunales ordinarios; pero sí queremos hacer público, que muchos de ellos tienen por lema las elocuentes palabras de SALUD Y LIQUIDACION SOCIAL, que ponen de relieve lo que es y puede esperarse de esa tristemente célebre asociacion llamada *La Internacional*.

Para que se comprenda perfectamente la organizacion establecida por los *internacionales* de Olot, lean nuestros abonados los siguientes artículos porque se rigen los pertenecientes al gremio de Tejedores que, como hemos dicho, forman una de las secciones del Consejo general. Dice,

«Art. 1.° Ningun individuo podrá ocupar ningun telar que no sea socio, de la presente Sociedad.

2.° Si hay socios vacantes tendrán que ser los primeros en ocupar dichos telares empezando por el primer socio que no trabaje poniendo en conocimiento á la Direccion de lo que ocurre tanto por parte del fabricante como del obrero, á fin de que pueda la Direccion velar por la Sociedad.

3.° Ningun socio que tenga trabajo puede cambiar de fábrica sin ponerlo antes en conocimiento de la Direccion.

4.° Cuando todos los socios estén ocupados y necesiten trabajadores los fabricantes, no podrán ocupar sus telares por otros que no sean socios, de alguna Sociedad mientras hayan individuos que sean asociados.

5.° Siempre que se vea un fabricante que toma medidas que pueda prejudicar á la Sociedad, se pondrá en conocimiento de la Direccion á fin de que esta pueda tomar las medidas oportunas.

6.° Habrá en cada fábrica un comisionado de la Direccion para que puedan los socios, de este modo manifestar mas facilmente lo que ocurre y este lo hará saber á la Direccion.

7.° La direccion tendrá obligacion de reunir á lo menos una vez cada semana á todos los comicionados, al objeto anterior.

8.° No se considerarán socio para los objetos de los artículos anteriores, á que no haya tres meses que sea socio, á mas de considerarle como á trabajador por su cuenta.

9.° La Direccion anotará á todos los sócios que se presenten por haber sido despedidos, anotándolos con números empezando por el primero; y seguir por turno á fin de que puedan ocupar por órden los telares.

10.° Cualquier socio que falte á los artículos espresados quedará excluido de la Sociedad perdiendo sin reclamacion todos sus derechos á ella.

11.° Igualmente todo socio que haya sido despedido por no cumplir con su deber á juicio de la Direccion, pierde igualmente todos sus derechos de socio.

P. A. D. L. J.

La Comision.»

Ni una palabra podamos decir sobre lo que se acaba de leer, bastando el criterio de nuestros abonados á medir toda la trascendencia que el asunto encierra.

Solo nos resta aplaudir como se merece la conducta de nuestra primera autoridad civil quien, siempre solicita por el órden público, por el cumplimiento exacto de las leyes y por todo cuanto atañe al respeto que se merecen las personas é intereses, no descansa ni un momento en velar por todo cuanto le está encomendado, procediendo con valor y serenidad contra los que faltan á sus deberes, especialmente contra los que atacan á la sociedad por cuantos medios el despecho les sugiere, como lo hacen los internacionales de Olot contra quienes pedimos todo el rigor de las leyes siempre que para conseguir sus fines las asalten ó las escarnezcan.

GACETILLA GENERAL.

—Correspondencia particular de *La Lucha*;

Sr. D. F. P. Alp. Recibidos los sellos, y como dice V. en su carta, desde 1.° de Abril se le remitirá el diario.

—He aquí un rasgo caritativo del cura de Vidreras, de aquel cura *ilustrado* que hace algunos dias dijo á sus *ovejas* que todo el que leia *La Lucha* y demas periódicos liberales estaba *escomunicat*, y cuyos esfuerzos por el bien de la causa carcunda recomendamos á la autoridad del Sr. Obispo para que le nombre canónigo á la primera ocasion que se presente.

Hace unos dias murió sin poder confesarse á causa de la enfermedad que en pocos momentos concluyó con su vida, el antiguo y consecuente liberal de Vidreras nuestro correligionario D. Onofre Coma, á la avanzada edad de 85 años. Como es muy natural, la familia del finado y sus amigos, que eran muchos, querian hacerle un entierro solemne y al efecto acudieron al Sr. Cura-párroco para ver á que hora debiera aquel acto celebrarse; pero el Sr. Cura que así debe entender de evangélio que de obras de misericordia, dijo que no podia dársele sepultura eclasiástica porque el difunto no se habia confesado antes de morir, y por tanto que no *podia ni queria* enterrar al cadáver con las solemnidades que la iglesia tiene prescritas.

No se contentó con esto el tal Cura, sino que al dia siguiente y á la hora en que debia celebrarse el entierro, mandó salir de la iglesia á las mugeres y cerró las puertas que no abrió ó mandó abrir hasta que el difunto no estuvo en el sementerio.

Como no falta quien nos llama y dice que somos judios y clerófobos, cosa que nos dá el mismo cuidado que las excomuniones de que somos objeto, recomendamos á estos *petits* Potífices hagan los comenterios que gusten sobre este *gran acto* del cura de Vidreras y lo recomienden á quien *puede y debe mandar* para que lo tenga presente cuando haya necesidad de premiar las estupideces de los fanáticos con alguna prebenda.

Por supuesto el entierro se verificó sin el cura, conduciendo el féretro, acompañado de todo el pueblo y de una música, cuyo director se opuso á tocar marchas fúnebres porque el Cura se lo habia prohibido, al sementerio, no sin antes haberle conducido por delante del árbol de la libertad, árbol que el respetable anciano plantó hace poco tiempo con el mismo espíritu patriótico con que años antes defendió á la libertad luchando denodadamente contra los secuaces del imbecil Carlos llamado Quinto.

De todos modos damos á nuestros amigos de Vidreras la enhorabuena por su comportamiento con el cadáver del que fué un verdadero amigo, así como á la familia del finado que, dejando aparte el sentimiento tan natural en estos casos, deben estar orgullosos por haberse ahorrado unos cuantos cuartos no asistiendo al entierro un cura cuyas oraciones hubieran tenido para el alma del que fué Onofre Coma el mismo valor que un ochavo moruno.

No hay peor plaga para la iglesia que un cura carlista.

—Por causas imprevistas, el predicador que tiene señalado en el cuadro que publicamos hace unos dias la hora de 4 á 5 de la tarde del lúnes santo, señor Saqués, no será elorador y si D. Pedro Montaña es el que con tanta profundidad cuanto elocuencia que predica el evangélio en la Catedral en la presente cuaresma.

Como dicha hora le ha correspondido, como saben nuestros lectores, al Hospicio Provincial, la música de dicho establecimiento tocará durante la solemnidad varias y escogidas producciones, entre ellas una magistral sinfonía compuesta *ad hoc* por el director D. Francisco Vidal.

—Rogamos encarecidamente á nuestro Excmo. Ayuntamiento disponga la reposicion del puente de paso ó palanca de la puerta de la barca que desapareció cuando la avenida del rio Oñar y cuya falta tantos perjuicios ocasiona á los vecinos de los barrios contiguos á dicha puerta.

—Gracias á los esfuerzos y actividad del sobrestante de caminos provinciales, D. Segismundo Ros e

camino que de esta ciudad conduce á S. Daniel, en el troso comprendido entre el puente y la fuente dels *Lleons*, ha quedado, aunque interinamente, en disposicion segura para que los carros transiten sin peligro alguno, cosa que no podia hacerse desde la última avenida del Galligans.

—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, hoy comenzamos á publicar íntegro el notable folleto que contra la coalicion de federales, carlistas, moderados, internacionalistas y radicales ha publicado el demócrata D. Juan de Dios de Mora, Zorrillista hoy y antiguo amigo de Don Nicolás Maria Rivero.

Escusado creemos llamar sobre su contenido la atencion de nuestros lectores.

—Ayer solo se publicaron *El Radical* y *La Lucha*.

—Anteayer tarde y despues de celebrada la procesion, unos payeses tuvieron un altercado algo sério; pero á punto de pasar de las palabras á los hechos, intervinieron algunos agentes de órden público y algun individo de la Guardia Civil pudiendo evitarse una escena desagradable. Con todo, los payeses compañeros de unos y otros se oponian á que sus amigos fueran conducidos á la prevencion, teniendo los agentes de la autoridad que hacer uso de toda su energía ante tamaña exigencia.

—En 13 de Marzo del año 1871, verificándose el escrutinio de las elecciones de Diputados á Córtes en el pueblo de Bordils, los carlistas que ganaron la eleccion, no contentos con el triunfo, trataron de insultar á los electores liberales diciéndoles que ellos, los católicos, habian ganado la eleccion; y como trataban de quitar la cualidad de católicos á los liberales, D. Juan Perich, alcalde que era en aquel entonces, con otros electores liberales, sostuvieron que ellos eran católicos sin embargo de ser liberales, añadiendo el primero que, toda vez que se les provocaba, comparando la conducta del candidato de oposicion con el liberal, dijo, aludiendo al carlista D. Juan de Vidal, *que era home esquinsat* por haber rasgado los principios progresistas y Republicanos haciéndose despues carlista.

De esta palabra *esquinsat*, se querelló D. Juan de Vidal de Llobatera ante el juez de esta capital, instruyéndose causa criminal contra dicho alcalde, la cual, á primeros del actual, fué fallada por este Sr. Juez, absolviendo libremente al D. Juan Perich y declarando las costas de oficio. De esta sentencia no apeló D. Juan de Vidal y ha pasado á ser autoridad de cosa juzgada.

Conste, pues, que D. Juan de Vidal de Llobatera de Iglesias, Dr. en ambos derechos, ex-Diputado etc., es *home esquinsat en política*.

—El Director de Caminos provinciales ha mandado al sobrestante D. Segismundo Ros, forme el presupuesto á que ascenderán los gastos de las obras que deben construirse en el trayecto del camino de S. Daniel comprendido desde la puerta de San Pedro hasta el puente del *Bisbe*, con objeto de presentarlo á la aprobacion de la Comision Provincial, cuya autoridad no dudamos lo aprobará y mandará activar unos trabajos tan necesarios para que quede en buen estado un camino tan concurrido y que en la actualidad se encuentra poco menos que intransitable.

—Al publicar el otro dia la cantidad que habia sido entregada á la brigada de Bomberos por los haberes devengados durante la última inundacion, se nos olvidó consignar que los tres jefes de la misma no perciben sueldo ni gratificacion alguna en ningun caso, por haberlo renunciado en favor de los fondos de la corporacion de que dependen.

Conste pues.

—Anteayer se celebró la funcion llamada del *voto* á S. Narciso de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números, celebrándose por la mañana los divinos oficios en la Iglesia de S. Félix con asistencia de nuestro Excmo. Ayuntamiento y de un gran número de fieles.

Por la tarde se verificó la procesion con la solemnidad acostumbrada, guardando los asistentes el órden siguiente; detrás de la cruz y pendon, iban los alumnos internos de nuestro Seminario conciciliar; despues los beneficiados; á estos seguian el clero catedral; á este, la imágen de Santo llevado por cuatro sacerdotes á cuya espalda seguia nuestro respetable prelado; detrás caminaba el excelentísimo Ayuntamiento precedido de los Alcaldes de barrio de la ciudad, cerrando la marcha un piquete de infantería con su música á la cabeza. La procesion recorrió las calles de subida de S. Félix, Platería, plaza de las Coles, Esparters y Constitucion; calles de Ciudadanos, Zapatería Vieja, Forsa y plaza de la catedral entrando por la misma puerta de salida.

—El n.° 88 del *Fomento de la Produccion Nacional*, notable revista de intereses materiales que vé la luz pública en Barcelona, contiene el siguiente

«*Sumario.*—San Juan de Puerto Rico puerto franco.—Derecho diferencial de bandera.—Conferencias.—Contrabando.—33 por 100.—Aduanas de Cuba.—Palabras, palabrss, palabras.—Presupuestos franceses.—Un preámbulo.—El grande error.—Los ingleses en la India.—Ecos libre cambistas.—Informacion parlamentaria sobre el estado de las clases obreras. (continuacion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

Correo de Madrid.

Sesenta y siete hombres políticos han dirigido una carta á la tertulia progresista de la calle de Carretas, declarando que dejan de pertenecer á ella.

—En el Consejo de esta tarde espuso el señor ministro de Fomento de los medios con que cuentra ya la comision encargada de llevar á cabo la próxima esposicion hispano portuguesa, proyecto que promete entrar en vías de fácil y pronta realizacion.

—Desde hace dos dias se encuentra en Madrid el miembro del Parlamento inglés y de la aristocracia británica, lord Stanley, hijo de lord Derby y heredero de este ilustre título.

—Se ha dicho que el duque de la Victoria ha telegrafiado oponiéndose á que su nombre sirva de bandera para las luchas del partido progresista.

—Hoy domingo obsequiará con un gran banquete en Fornos, á los jefes de la fuerza ciudadana, el comandante general de la misma, señor marqués de Sardoal.

—Ha regresado á esta córte de su espedicion á la provincia de Cuenca, el director general de Obras públicas, D. Isidro Aguado Mora.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Niceto obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Benito abad.

Correo extrangero.

VERSALLES.—En la discusion de los presupuestos, varios oradores han levantado su voz en favor de las economías.

El Sr. Thiers ha contestado que el presupuesto es bastante duro; pero que se le debe considerar como la herencia del pasado. Ha dicho que la reconstitucion del ejército ocasiona nuevos gastos aunque transitorios.

Ha declarado solemnente que el gobierno no quiere reconstituir el ejército para hacer la guerra sino para aprovecharse de las crueles lecciones de la esperiencia.

Ha terminado la discusion general sobre los presupuestos aplazándose de nuevo el debate sobre las peticiones de varios católicos en favor del poder temporal del Papa.

El Sr. Fournier llegará á Roma el 20 del corriente.

Director, Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 20 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada: Teatro

La Posada del Rayo.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

LA COALICION ANTI-CONSTITUCIONAL

POR

D. Juan de Dios de Mora.

I.

La coalicion anti-constitucional.

Desobligados y libres de toda pasion, ni quejosos de los unos, ni agradecidos á los otros, amantes sinceros de la verdad y atentos únicamente al bien de la pátria, volvemos hoy á ejercer nuestro noble oficio de escribir para el público, manifestando lealmente nuestra opinion acerca de la llamada *coalicion nacional*, que los radicales han proclamado como la resolucion más afortunada y eficaz para conseguir sus intentos.

Ante todas cosas, conviene fijar bien y metódicamente los caractéres distintivos y fundamentales del concepto de coalicion, á cuyas exigencias ineludibles han obecido y obedecerán siempre todas las coaliciones políticas que puedan verificarse en el inmenso teatro de la historia.

Es indudable que los partidos políticos, por muy diferente y áun contradictorio que sea su programa de gobierno, pueden coincidir en un punto determinado de aspiracion comun, y en este caso, dicho se está que es posible una coalicion, cuyo alcalce llega hasta conseguir la realizacion del propósito por todos convenido y anhelado.

Los partidos, en circunstancias normales, permanecen siempre distintos, porque son entre sí contradictorios, y esta divergencia congénita y primordial constituye su dogma diverso, su carácter diferente, y, por decirlo así, su individualidad própia y exclusiva.

Pero tambien es cierto que, en circunstancias extraordinarias, todas las diferencias desaparecen para confundirse en la identidad de una aspiracion siempre concreta y además transitoria, porque una alianza permanente y definitiva equivaldria á una identificacion de principios, á una fusion completa, es decir, á la nueva formacion de un solo partido.

Resulta, pues, que el carácter fundamental de toda coalicion consiste necesariamente *en una aspiracion comun, concreta y transitoria*, porque una vez conseguido el objeto de la coalicion, todos vuelven á sus respectivos campos, llevando cada uno su bandera desplegada al viento.

Examinemos ahora si existe ó puede existir comunidad de aspiraciones entre el partido radical y los carlistas, alfonsinos y republicanos.

Entiéndase que hablamos del partido radical, considerándole tal y conforme hasta ahora está constituido, es decir, como partido gobernante, lo cual establece una diferencia infinita entre los radicales y sus presuntos coaligados.

Los radicales, en efecto, aceptan como obra suya la Constitucion democrática de 1869, con todas sus consecuencias.

Los carlistas, alfonsinos y republicanos, bien que por diversos motivos, rechazan nuestro Código fundamental, y todos coinciden en la comun aspiracion de destruir lo existente.

En otros términos: la coalicion, tácita ó expresa, existe de hecho, y por la fuerza misma de las cosas, entre republicanos, alfonsinos y carlistas, porque su fin, aunque negativo, es idéntico.

Peró ¿tiene las mismas aspiraciones el partido

SECCION DE ANUNCIOS.

radical? Lo ignoramos. Hasta ahora no tenemos derecho á penetrar en sus propósitos secretos, si es que existen; ántes bien reconocemos y aceptamos gustosos el deber de no juzgarle sino por sus públicas y solemnes manifestaciones.

El partido radical no ha dado motivo todavía para que por nadie se considere revocado el notable manifiesto de 15 de Octubre, en cuyo célebre documento se proclama *el trono, la persona y la dinastía de D. Amadeo I de Saboya, representante del derecho popular, baluarte del órden público y fiel custodio de los derechos comunes.*

Tal es, entre otros artículos fundamentales, el credo político del partido radical, que se ha ostentado á los ojos de la nacion española como la garantía más firme y segura de las conquistas alcanzadas por la revolucion de Setiembre.

Luego el partido radical seria una especie de filicida, si coincidiese con los otros partidos oposicionistas en la aspiracion de matar lo que él mismo ha creado, ó contribuido á crear con su accion ó su asentimiento.

Luego la coalicion carece del carácter fundamental que debe distinguirla, cual es la unidad de fin ó la comunidad de aspiracion que no existe por parte de los radicales, y en este sentido afirmamos que la coalicion es imposible.

Tal vez el partido radical, en el estado de excitacion en que se encuentra, no considere dignos de atencion tales inconvenientes; pero bien puede estar seguro de que no dejarán de advertirlos en toda su trascendencia aquellos mismos con quienes pretende coaligarse.

Los carlistas, al fonsinos y republicanos tienen hombres de reconocidos talento y harto experimentados en los artos políticas, y no han de ser tan candorosos, que se comprometan en la coalicion sin exigir garantías ineludibles de su cumplimiento; con tanta más razon, cuanto que, miéntras el partido radical no se despoje irremisiblemente de su carácter gubernamental, podrán temer á todas horas la eventualidad, difícil, mas no inposible, de que sus cariñosos confederados de hoy se conviertan mañana, desde otras regiones, en sus más encarnizados enemigos.

Y para prevenir esta eventualidad, los anti-constitucionales exigirán del ridicalismo, como condicion necesaria para coligarse, la única garantía que puede tranquilizarlos para el provenir, cual es un manifiesto, en que el partido radical se declare enemigo irreconciliable de todo lo existente, contradiciendo así su conducta pasada y sus presedentes manifestaciones, y colocandose, por este mismo hecho fuera del ciclo de nuestro Código fundamental, como igualmente se encuentran los carlistas, alfonsinos y republicanos.

Entónces la oposicion sería homogénea por lo que atañe á todos los enemigos de la Constitucion vigente, y por más que el punto de ataque fuese diverso, siempre sería *comun* su anti-constitucionalismo, ya se refiera á los derechos individuales, ya á la libertad de cultos, ó al artículo 33, ó á la persona del Monarca y su dinastía, cuya ley de eleccion forma parte de la Constitucion misma.

En tal caso la coalicion sería posible, porque habria adquirido el requisito fundamental que hasta ahora le falta: la unidad de fin; pero tambien el partido radical habria muerto.

Si, por el contrario, el partido radical permanece fiel á la revolucion de Setiembre con todas sus consecuencias, la coalicion será de todo punto imposible; pero su accion gubernamental podrá ser,